



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121933/
ATP587-2022**
(CUI. 11001020400020220021200)
ECOPETROL S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de mayo de 2022, por el término de 1 día, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante providencia del 28 de abril del año en curso, resolvió, **Acceder** a la solicitud de aclaración del fallo de tutela STP1754-2022, proferido el 10 de febrero del año en curso, invocada por el apoderado de dos de las vinculadas a la actuación y, en consecuencia, **aclarar** el ordinal primero de la parte resolutive, en el sentido de NEGAR el amparo constitucional invocado por ECOPETROL S.A., por conducto de su apoderado. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **JORGE ELIECER RODRÍGUEZ RONDÓN, MYRIAM SALCEDO CAMPO, DANA CAMILA RODRÍGUEZ SALCEDO**, en calidad de demandantes, **SUMINISTROS Y SERVICIOS ALARCÓN, CÉSAR AUGUSTO ALARCÓN LÓPEZ**, a terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado ut supra, Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Realizó: Camilo D.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co